

EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1820.

EN LA CONFIANZA ESTÁ EL PELIGRO, Y EN LA SEGURIDAD la ruina, ó lamentable desgracia del ilustre general Riego, por impolitica exaltacion de liberales tontos.

Unos por acriminar,
Y otros por acriminados,
Á todos hallo culpados,
Y á nadie voy disculpar,
Porque aplausos exaltados,
En cesto vienen á dar.

Poco importan todos los establecimientos de enseñanza pública, y nada vale quanto en ellos se aprende, respecto en ninguna escuela se enseña á leer con sentido ú ojos del alma, ni á escribir con tino, ni á estudiar con metodo y aprovechamiento. De aqui proviene que á pesar de cuantos positivos alegan infinitos, son muy raros los hombres que pueden llamarse tales, y de estos pocos, ninguno debe sus luces á la pública enseñanza sino á su propio talento, continuo estudio, y genio obserbador y reflexivo. Historiadores y políticos, tienen descubierto á todo el mundo las varias afecciones del corazon humano, sin que ni una sola se les ocultase; y no obstante ser comunes sus obras es muy contado el que las lee con fruto, como se ve en la infinidad de cuantos ponderan abstracto e insondable, lo practico y patente que no entienden. En el primer número de este periódico, di alguna prueba de esta verdad, en la laconica descripcion que hice del caracter del hombre, que deven concordar todos con su experiencia, por ver si está bien escrita, y dege de explayar mas por no escandalizar, y que no me sucediese lo que á Michiabe'llo generalmente excedo sin otro motivo que decir la purisima verdad. ¡O nombres! No padecéis desgracia, que no tenga su origen en vuestra ignorancia que es á la que deveis culpar, y no á quien os azota, que esté obra cierto y con-

siguiente y vosotros por falsos y abuen librar precarios principios, pero vamos al caso.

El ilustre general Riego, tan célebre en España, como de masiada y neciamente aplaudido en la Corte, á que le llevaron sus nobles sentimientos, y de que le desterró, mas que su desgracia su nimia gratitud y reprehensible docilidad, es hoy sensible asunto de tontos y discretos, buenos y desocupados en toda la península, y con la fortuna de ser generalmente sentido; que esta es justicia inherente al mérito, y que no pueden eclipsar debilidades ni pequenezes de que aun los mayores heroes no se libraron. Unos opinan que le vino el golpe por las vivas representaciones á S. M. ya las Cortes; y esto es enteramente falso porque en la audiencia que le dispuso el Monarca en 31 del pasado, recibió los mayores testimonios de la real benevolencia ò mienten los papeles públicos que así lo dicen y por otra parte si esto fuese tambien deben caer los otros dos generales que las firmaron. Otros, que fue pedrada política; y ciertamente no la tienen los que tal motivo atribuyen á la causa. Otros, que esto y otros que lo otro; y en mi juicio, yerran torpemente cuantos así discurren, obstinandose en cerrar los ojos á lo que esta bien claro y manifesto. Vamos historiando la estancia del ilustre Riego en la corte, á ver si cae de su peso el palo de ciego, y si la cosa estaba indicada y muy en el orden.

A la fama y virtudes de este inclito español y célebre patriota, se descolgó el vulgo rudo è insipiente, por la necia curiosidad de conocer aqui tanto tiene admirado. Las aclamaciones, los vivas, el barúllo, y la algazára con que en tales casos suele obsequiar el populacho; es escusado historiarlo porque en todas partes son comunes y frecuentes. Las sociedades patrióticas, bien fuese por su ardiente instituto, ò por una equivocada política, pero siempre atentas á honrrar el mérito; tambien salieron de madre, y exaltadas á proporción del alto concepto que tienen del héroe, no omitieron extremo que pudiese contribuir á una gran campanada, como en efecto la dieron aunque con infelicísimo suceso. Gran comilona, ostentoso combate, impudente y nefaria carretela, que ni el mismo diablo que discudiese semejante ovacion, y grande acompañamiento al teatro, fuéron la brillante expresion de estas patrióticas corporaciones. Como á nadie le pesa de ser querido, tambien es regular que nuestro preclaro Riego, ya por esto é ya por irreflexiva docilidad; no se negase á la gratitud y al reconocimiento, y de consiguiente al agasajo y al cortejo, franqueandose mas, que en mi concepto debiera, á ser el instrumento de su propia ruina. Comoquiera, todo fué pasando medianamente, si-

no el teatro que todo lo echó á rodar. Alborozada la gente con la presencia de tan grande hombre, y mas que exaltados sus mismos ayudantes, entonaron *in obsequium tanti festi*, la perulera canción de *tragala perro*, que al momento fue seguida por la turba. Se reclamó el orden: pidió el público se cantase en el teatro: pretestó no haberse anunciado el Sr. gefe político, que sin hacerle injuria tubo mas de lo primero que de lo segundo: fué comprometida su autoridad, y finalmente todos obraron mal.

De cada una de estas circunstancias, y del conjunto de todas ellas, cualquiera podía inferir bien lo que ha salido; y gracias que mas no fuese, ó sea que aún se está en tiempo. El heróico Riego en nada tubo culpa, como tampoco los que le obsequiaron, que todos obraron de buena fé, pero el efecto fué el que se vé, y quiera Dios no se verifique el título de comedia, *pasar mal por querer bien*, que nada tendrá de raro. Si tanto el señor Riego como sus exaltados obsequiantes tubiesen presente el axioma fisico-político de que *el extremo del aumento llama á la declinacion*: que jamás nadie fué muy aplaudido, que no acabase sumamente odiado y muchos con desastrado y paboroso termino, como Manlio: que el pueblo no tiene medio, y siempre propende al extremo: que por ilustrado, grande, y bueno que sea nunca pasa de un cero que solo vale á proporcion de la unidad o unidades que le determinen, y estas por lo regular suelen ser ultroneas, bastardas, expurias, ajenas, y encontradas con lo que el incautamente demuestra: que los mayores peligros, son los que se disfrazan en las honras: que nunca es cordura causar zelos á los principes, ni aun á los magnates que son silenciosa injuria que jamas se olvida y continuamente está clamando venganza &c. &c. &c. Si uno y otros tubiesen presente; repito, estas y otras infinitas practicas y experimentadas doctrinas, siempre inconcusas en el mundo; otro porte hubieran tenido, con embidia de sus enemigos, burla de la mayor y mas astuta política, y evidente seguridad y engradecimiento de sus personas. Fueron extremados, rebosando satisfaccion y confianza; y asi les salió la cosa. ¿Que importan ahora plantas al caldo, ni armar intrigados lazos al gefe político en despique? Nada. El primor de la política es saber evitar los males antes que sucedan, pues una vez sucedidos, no es ya talento sino dura necesidad el remediarlos, y como dice el refran *cosa subdada, nunca es sana*.

Nada vale obrar bien, si los que han de juzgar, no lo creen asi. La necesidad es un simple que entra en todas las cosas, pues hasta lo bueno no escapa de ella, porque tambien hay bondades necias. Todo hombre muy aplaudido deve huir como de la peste

de públicas concurrencias, como que es casualidad y no hipócrita recogimiento hacerlo. Nunca abrillantar su persona con lujo ni aun la devila decencia, sino un traje medio y común que no excite los herbóres de las turbas. Tener un porte franco y trivial que á los ojos de los semisábios parezca vulgar y abobado, que esto vale mucho. Jamás demostrar grandes luces en particular sino las que basten al *hora como todos*, y tenerlas muy ocultas como que su elocuente lengua, deven ser los efectos, que es lo que el vulgo apoda fortuna sin hacerse cargo que esta es como las vocaciones religiosas, que unas vienen, y otras se hacen venir. Finalmente, para conservarse en este picaro mundo, todo es necesario, y nada es por demás. Lo del S. Rigo, ya sucedió, y deve servir de exemplo á cuantos se hallen en el mismo caso, para no dejarse cautivar de vanos y azarosos obsequios. Y las sociedades patrióticas, sirbanse bolber por sí con mas honor de sus conocimientos, que envilecen con intempestivos banquetes, estrafalarios combites, y disparatadas y aun punibles carretélas. Otros mas honestos modos hay de obsequiar, con la grandeza y formalidad posibles, y sin bullas ni algazaras. Esto aconseja el Héraelito: si extrañan su magisterio, sigan con el barullo, que las estoy viendo tronadas, y no pocos individuos viajar para Ceuta, quando que mas no sca. Acordarse del dicho, que el tiempo dirá.

NOTICIAS.

En el núm. 55 del redactor general de Cadiz se lee lo siguiente, Barcelona, agosto 10. = Por el correo de Italia hemos sabido, por informes de un dominico español residente en Roma que varios ingleses están en marcha para España con caudales para tratar de una réaccion anti-constitucional: que sirva de aviso para que no se reproduzcan las tramas del año 14 en que asegura el mismo Padre se dieron por los ingleses y por mano del Lod. Sidney Smith 40.000 duros al general Withingam y otros 40.000 duros al general Elio para destruir el sistema constitucional.

NOTA. Vaya que el Sr. Elio en todo es afortunado, pues que reunió en sí honra y provecho, que en pocos se dan unidas, y aun añadió el comer á dos carrillos con los 400 del pico. Hasta en la adversidad es chiripéro, como que en mi concepto aun libra de la capadúra, mas que todos los liberales se desgañiten, pues el tiempo todo lo cura, y este segun doctrina del Sr. fiscal de los asesinos de Cadiz, es sagrado tributo á la justicia. *Eche verdá mentireyro*, suelen decir los gallegos en tales casos.

Como hasta ahora y en dos meses que van corridos apenas haya mas que indicaciones, propuestas, proyectos, y minutas, y sean bien pocas las resoluciones decretadas, como es preciso suceda, ya por la gravedad con que se miran las cosas, ya por el tiempo necesario é indispensable para discutir las, e ya por la pluralidad y diferencia de ellas; poco ó nada interesa á los lectores saber que Fulano representen esto. Citano se queja de esto otro, Mengano á cusa una infraccion de Constitucion, el coronel A. alega mas servicios que el gran capitán y pide nada menos que distinciones y premios, el marqués B. y el Sr. D. C. suplican licencia para enagenar bienes vinculados, las ciudades D. E. F. G. pretenden hacer provincia aparte de la á que antes pertenecian, un necio padre acude por permiso para la profesion religiosa de una hija &c. &c. &c. y todo pase á las respectivas comisiones, y estas por sus muchos negocios, no puedan informar con la presteza que es de desear; lo mas que se puede sacar de un diario exacto de las sesiones, es inferir el espíritu del congreso que en mi concepto es excelente y aun optimo, y solo me pesa que muchas de las cosas que le hacen perder tiempo, no las declare de una vez como las ordinarias de los tribunales, sin pasarlas á comision alguna, por exemplo, las licencias para vender bienes vinculados, á los alcaldes Constitucionales de los respectivos pueblos en que estén las fincas ante quienes concurran los interesados á exponer sumariamente el motivo que tengan y ellos estén autorizados á conceder el permiso. Nunca queja se admita sea de la condicion que fuere, sino contra el gobierno, por si este no hace cumplir á sus funcionarios. Ninguna solicitud de gracia tampoco, que no traiga el sello de queja del gobierno en desatender el merito ó meritos que se le expusieron con justificacion.

Quanto á las pretensiones de pueblos y ciudades sobre hacer capitulo á parte, concedido sin necesidad de comision alguna, que asi es justo y combiene mucho y muchísimo. Las afectadas dudas y excepciones de varios privilegiados sobre esto y lo otro y lo demas allá, deven responderse á lo *sacra rituum congregatio*, que asi como esta no pocas veces decide *servandum esse solitum*; el congreso en mi concepto deviera tener la rutina *arregiense á la constitucion politica del estado*, sin mas comision ni rabo, y allá el gobierno que la haga cumplir, con lo que se les disuelven sus dudas. Y por lo que respecta á la pública seguridad y celar mucho el mismo gobierno; aqui quisiera yo muy nimios los padres de la patria, pues esta es la basa, y todo lo mas importa poco

lo demás es gan de perderse haciéndose irrisible.

LICENCIADO D. JOSÉ CAMINO, ALCALDE 2.º constitucional, y sábitato del sr. juez de primera instancia de la ciudad de Santiago.

En el núm. 41 de este periódico, di una idea de lo que me pasa con esta autoridad, la que de todo punto se despeña y me pone (may contra mi gusto) en la dura precision de darle en que entender, con poco honor de su caracter y manifiesta ignominia de su suficiencia. Dios en todo es justo, y constantemente saele permitir, que los soberbios sean afrentados por los mas humildes. El Sr. Camino que por la regla de satisfaccion y agua bendita, cada ano la que quiera, se tiene por gran jariseconsulto y me manda hablar por medio de letrado, para mayor engrandecimiento de su persona y como teniendome por lego respecto de su gran categoria; acaba de proveer novisimamente se me apremie á la entrega de quantos documentos tenga contra el alcalde Sucado, que es de lo que se llama *abissus abissum invocat*. Enteramente ignoro porque principios provee su merced, pero quando lo hace, establecido lo tendrá. Yo trato sufrir el apremio hasta ver en que para, porque á más de no trocir mi enola por la suya; tengo datos para acusarle de crasísimos errores en su facultad, y en que en Dios, en conciencia, y aun en la ley civil; está obligado á la restitution. Le tengo tambien para demostrarle una manifiesta infraccion de constitucion, infame despotismo, y panible delito que ha cometido en haver ultrajado á un miserable abasando de su autoridad, y en que por el artículo 7.º del decreto de responsabilidad de los jueces y mas empleados públicos, deve ser privado de egercer judicatura, respecto reincide en la falta de instruccion, faltar contra ley expresa, y contravenir á las leyes que arreglan el proceso. Me es muy doloroso este extremo pero una vez que el Sr. Camino lo quiere así; no me duelen prendas, y en acobando la ley; veremos quien queda mal, pues á mi no puede obligarse á mas que obedecerla. El esta en caprichado en que la entiende, é yo en que no las ignoro, conque veremos dijo el ciego. En este mismo correo, quedó la escrivania de entregarme el testimonio para la apelacion de que he hablado en dicho número, siendo muy de notar que el Sr. Camino, bambolla lo Constitucional y logró á comodar un hijo á titulo de patriota. ¡ Qué bien le cuadra lo que dije en el número 12 de este mismísimo periódico!

CREDITO PUBLICO

En cumplimiento de lo anunciado en 30 de junio último por

como se vió en las pasadas cortes, y me divierte que haya quien se ostente muy heroico y satisfecho contra lo que la experiencia tiene demostrado, y por otra parte el tal señor tenga dados pruebas de no gozar la vocacion para el martirio, que a la corte, oboleciendo el consejo evangelico *cum persequentur vos in civitate ista, fugite in aliam*, puso pies en polvorosa cuando el pasado chuvasco, y me es muy extraño que en la sesion de 2.ª del contiente haya refutado la sabia, justa, y politica mocion del señor Quintana, sobre averiguar la constitucion secreta que publicó la Atalaya en el año de 14. Crea el señor refutante que lejos de merecer desprecio tan chavacana imputacion como el se expresa; es punto de gran consideracion que deve averiguarse mucho porque la tal especie, la invencion de Oudínor, las ropas de los consules con designacion de sugetos, y la moneda republicana, que todo andubo en letras de molde; hicieron mas estragos que piensa el señor refutante. Há que fué mentira: combengo en ello, pero ¿el vulgo es sabio? ¿No fué y es igualmente mentira que se persegue la religion? si; y ¿el pueblo distingue estas cosas? No: ¿en quien consiste la opinion y la fuerza, señor refutante? ¿En V. y los sábios que miran las cosas como son en sí, quanto permite la humana comprension; ó en la plebe ruda e insipiente? Por Dios santo y bendito, señor diputado, degese de grandezas de alma, que nos pueden salir caras, y crea firmemente que en esto nada es por demas. Aplique sus talentos y los de sus dignos compañeros, à cultivar la opinion que es lo que mas interesa, y jamas se le figure credito de autoridad, que está muy equivocado. Arrímese al modo de pensar del Sr. Florez Estrada, que en el articulo castigos no es el quien habla, sino la misma voz de la justicia, para confusion de los malvados, y justo cargo de los que no atienden sus sagrados ecos. ¿Que importará la generosidad de una amnistia, à quienes lejos de agradecerla, se contemplan siempre injuriados? Poco reflexiona el corazon humano todo el que desconoce que en las materias en que la opinion sigue al interés, no hay medio. Si las pasadas cortes no fuesen tan satisfechas, creyendo vanamente que la seguridad de su conciencia, las ponía à salvo; otra fuera su suerte y la de la Nacion. No basta obrar bien, si la gente no lo cree así. Yo no soy sanguinario, pero si muy amante de la justicia, y contemplo iguales extremos tanto la flogedad o nimia indulgencia, como el rigorismo. Para mi es pobre babcica el que piense hacerse espectable con columbianos sentimientos porque si así los siente; *álabado sea su nombre, de comer y su ropa*: y si lo hace por politica; *mal pecado*. hagasele cura de aldea, ú oficina en una administracion subalterna, donde pueda comulgar inocentes pues

la Junta Nacional del crédito público se admiten en las oficinas del mismo establecimiento de esta ciudad para su reconocimiento y liquidación todos los créditos exclusivamente radicados en consolidación que hayan tenido su origen, y cobrado los réditos en la comisión principal de esta ciudad y á todos los interesados que no estén instruidos de las formalidades con que deben estenderse los carpetas duplicadas para la presentación de los documentos se le manifestarán los modelos en la oficina de Intervención establecida en la calle de esta Ciudad casa num. 4.

Manuel de la Riva Moreno

Por lo fúcto y aun escúril, creo digno de la noticia pública, y copiado del diario Constitucional de Zaragoza el siguiente.

HIMNO DE LOS PANCISTAS.

C. O. R. O.

Poltrones, la panza, Han de producir.
 Nos llama á la lid; Poltrones &c.
 Juremos por ello, Que gima la España
 Vencer y engullir. Entre fieras riñas,
 Estomagos caucos, Suden bien las biñas,
 Robásteos cogotes; Bebamos sin fin,
 Lerdos monigotes. La mesa á las doce,
 Que nada sentís; Que se pinte sola,
 Los platos ya sueñan, Y rueda la bola
 El diente devora; De este mundo ruina
 Alerta que es hora, Poltrones &c.
 Conmigo decí. Coman las familias
 Poltrones &c. Su pan con trabajo,
 Tiemole el pavipollo, Y con sopas de ajo
 Tigable el gallinero, Vayan á dormir,
 Que ya el cocinero, No vean sus ojos
 Se planta el mandilo, Tapados con vendas
 Matese el soldado, Las funestas sendas
 Y vele el gobierno, De la opresion vil,
 Que se nos dá un cuerno, Poltrones &c.
 Paliendo decí. Al arma que sale
 Poltrones &c. El ca ro triunfal
 Nuestro fuolo sea, Del bien general
 El vientre repleto, Por otro carril,
 Y solo este objeto, Doblemos las fuerzas,
 Mire nuestro ardil, El carro volquemos
 Los honores se enreden, Sino perezemos
 En guerra y tormentos, Ay panza infeliz!
 Si nuestros contenidos, Poltrones &c.

IMPRENTA DE D. MANUEL ANTONIO REF.